

Fast Track para

REPÚBLICA DOMINICANA

Violencia contra las mujeres a lo largo del ciclo de vida



infoSEGURA

Violencia contra las mujeres

Continuum de la violencia

Violencia intrafamiliar

Violencia sexual

Femicidio/feminicidio

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Conceptos y abordaje de análisis

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Se entiende por violencia contra la mujer “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Fuente: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará), 1994.

CONTINUUM DE LA VIOLENCIA

Hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar.

Fuente: PNUD y USAID, 2016.

El continuum de violencia contra las mujeres: **un problema de seguridad ciudadana y derechos humanos**

▶ LA SEGURIDAD CIUDADANA BUSCA PROTEGER LAS OPCIONES Y OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS

▶ LA PROBLEMÁTICA DEBE SER COLOCADA COMO PRIORITARIA EN LA AGENDA POLÍTICA DEL ESTADO

▶ LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES SISTÉMICA E IMPLICA LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS

▶ INCORPORAR AL ANÁLISIS CUANTITATIVO LA CARACTERIZACIÓN DE LAS ESPECIFICIDADES DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

▶ POSICIONAR LA VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES COMO UN CONTINUUM VITAL

¿POR QUÉ ES URGENTE GENERAR EVIDENCIA ROBUSTA SOBRE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES?

1.

Es resultado de un sistema que se basa en **relaciones desiguales de poder** entre los géneros.

2.

La exposición a una serie de **riesgos específicos** aunados con otras formas de **discriminación y exclusión social** generan alta y múltiple vulnerabilidad.

3.

Es urgente desarrollar **indicadores sensibles al género**, que permitan caracterizar esta realidad y diseñar **políticas públicas** efectivas.

AVANCES Y DESAFÍOS

Marco legal, gestión de información y victimización

Evolución cronológica del marco normativo

- 2011** Ley que facilita el acceso a la Justicia de las mujeres víctimas de violencia
- 2010** Nueva Constitución Política de la República, que establece la igualdad entre hombres y mujeres y condena la violencia de genero en cualquiera de sus formas
- 2006** Resolución 3869-2006 de la Suprema Corte de Justicia, incluir que establece el Síndrome de la Mujer Maltratada para el tratamiento de casos de mujeres en alto riesgo de muerte por su pareja o expareja
- 2003** Ley 137-03 sobre el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas
Ley 88-03, mediante la cual se instituyen en todo el Territorio Nacional las casas de acogida o refugios que servirán de albergue seguro, de manera temporal, a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica
- 1997** Ley 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer, que penaliza la violencia contra las mujeres y niñas en todas sus expresiones. Introduce modificaciones al Código Penal, el Código de Procedimiento Criminal y el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

5 BRECHAS DE INFORMACIÓN PARA VISIBILIZAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA

Falta de información sobre algunos delitos (mujeres desaparecidas, trata y migración)

Desconocimiento de magnitud de casos no determinados

Inconsistencias en los datos (números totales no coinciden, errores en los registros de la edad, entre otros.)

Es necesario la tipificación del feminicidio y establecer un registro unico de todas las formas de violencia

Escasas desagregaciones (sexo, edad, relación con el victimario, etc.)

Información limitada sobre el desempeño institucional a la hora de garantizar justicia a las víctimas

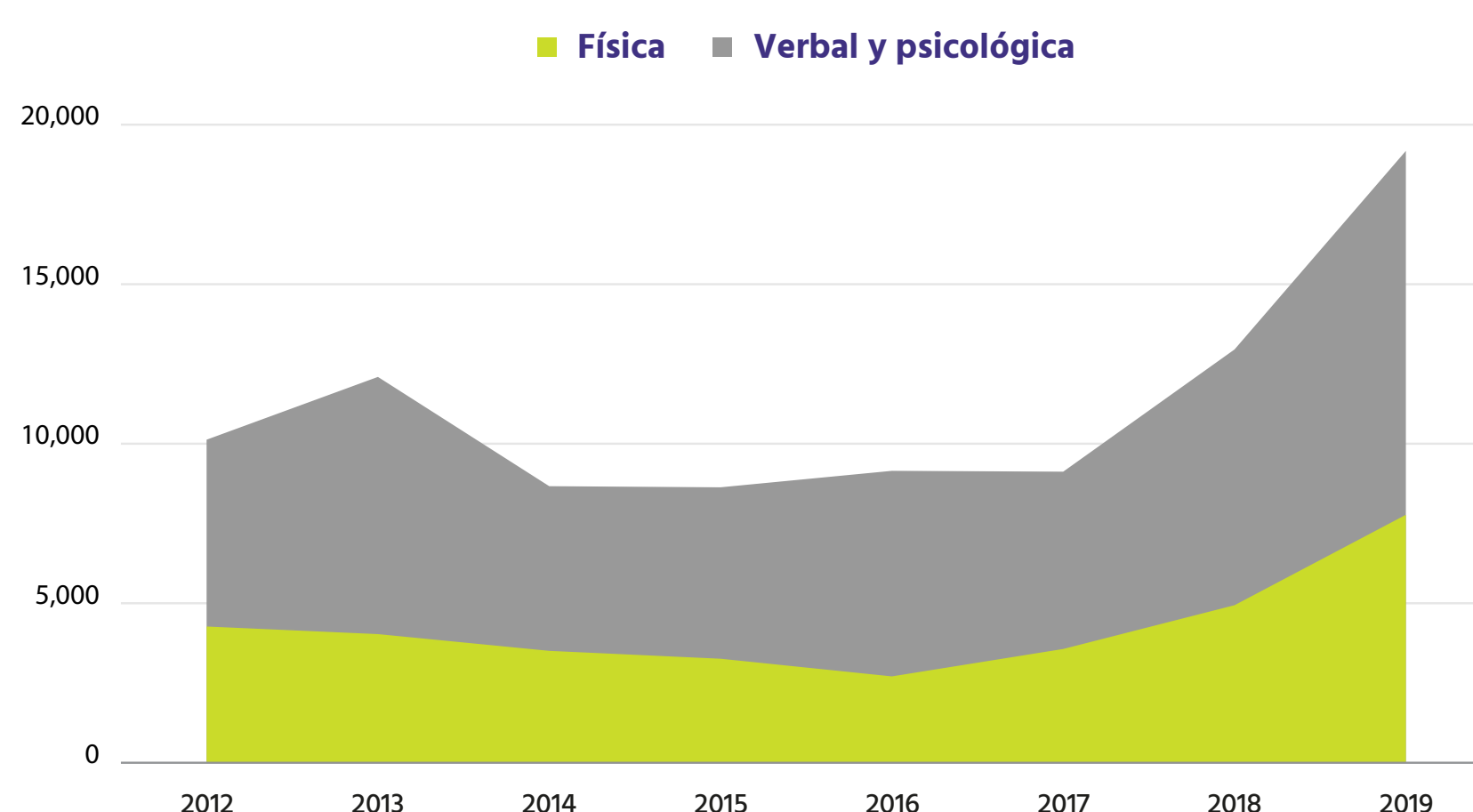
Evolución de las denuncias de violencia de género, 2012-2019

Las mujeres se ven afectadas por una espiral de delitos que atentan contra su integridad y sus vidas

Entre 2012 y 2019, las agresiones verbales y psicológicas representaron el 62% de las denuncias de violencia contra las mujeres.

El 38% restante fueron agresiones físicas.

Las agresiones físicas suelen ir acompañadas de otros tipos de violencia, lo que da lugar a una múltiple victimización.



EL CONTINUUM DE LA VIOLENCIA

Un análisis diferenciado de la incidencia delictiva

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia doméstica o violencia intrafamiliar constituye el maltrato o las agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar, que generalmente se dirigen a los miembros en condiciones más vulnerables, que también forman parte de este: niñas, mujeres y adultas mayores.

Fuente: OMS, 2002.

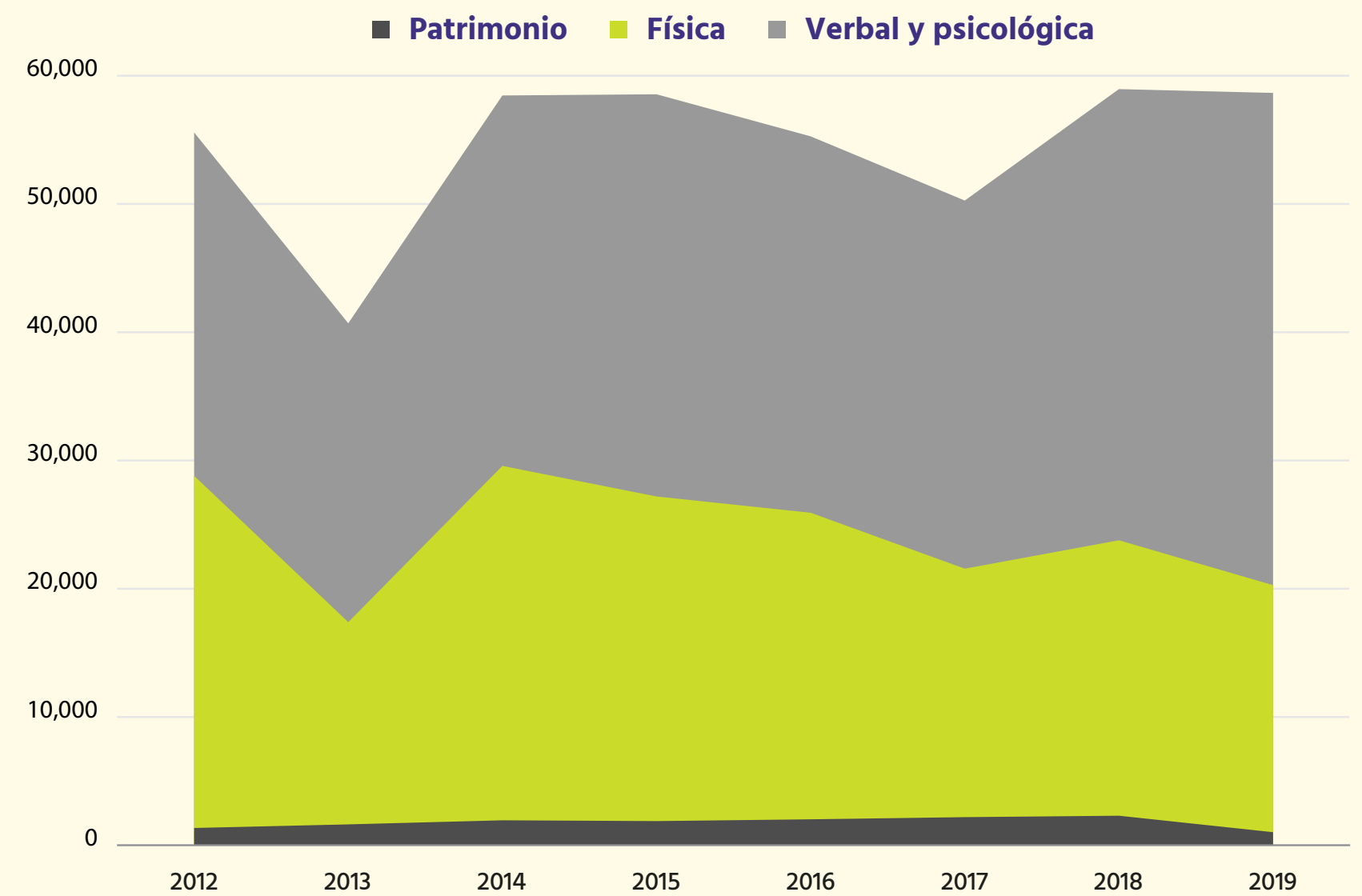
Evolución del número de denuncias de violencia intrafamiliar por tipo de violencia, 2012-2019

Las **agresiones verbales y psicológicas** son la principal manifestación de la violencia intrafamiliar en República Dominicana

Entre 2012 y 2019, el 55% de las denuncias presentadas fueron por agresiones verbales y psicológicas y el 41% por agresiones físicas.

En 2019 se registraron un total de 58,659 casos de violencia intrafamiliar.

No obstante, los datos no revelan el sexo de las víctimas, lo que no permite profundizar en el análisis.



Fuente: Elaboración InfoSegura con base a Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2019 y PGR 2012-2019.

VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual constituye "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

Fuente: OMS, 2013.

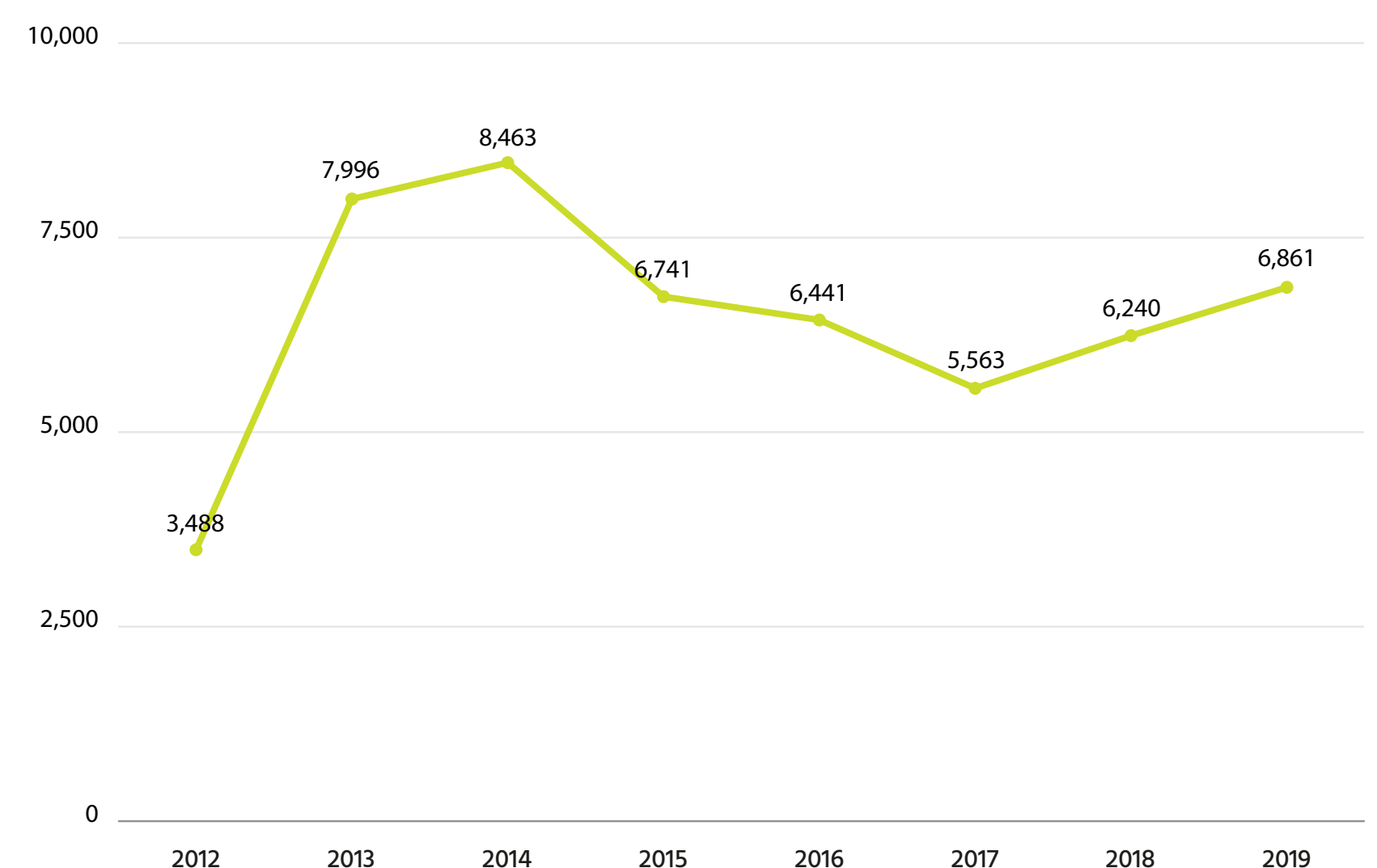
Evolución de denuncias de delitos sexuales entre 2012 y 2019

Aproximadamente **19 delitos sexuales fueron reportados cada día** en República Dominicana en 2019

6,914 Delitos Sexuales según el Informe preliminar de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales en la República Dominicana 2019

Un desafío primordial para República Dominicana consiste en identificar el sexo de las víctimas de este tipo de violencia, ya que por lo general, suelen ser las mujeres las más afectadas.

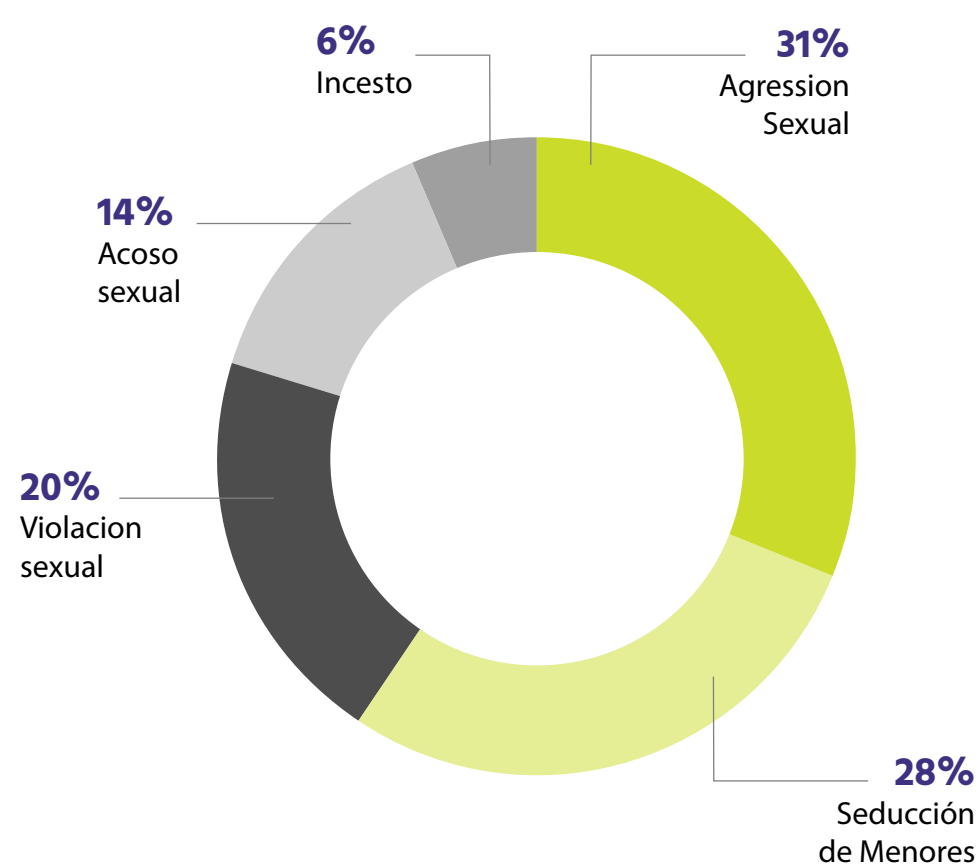
El 31% de los delitos sexuales denunciados correspondieron a agresiones sexuales, y el 28% a seducción de menores.



Fuente: Elaboración InfoSegura con base a Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2019 y PGR 2012-2019

Denuncias de delitos sexuales por tipo para 2019

Los delitos más denunciados son las **agresiones sexuales y la seducción de menores**



La niñez y la adolescencia es el principal blanco de la violencia sexual en República Dominicana.

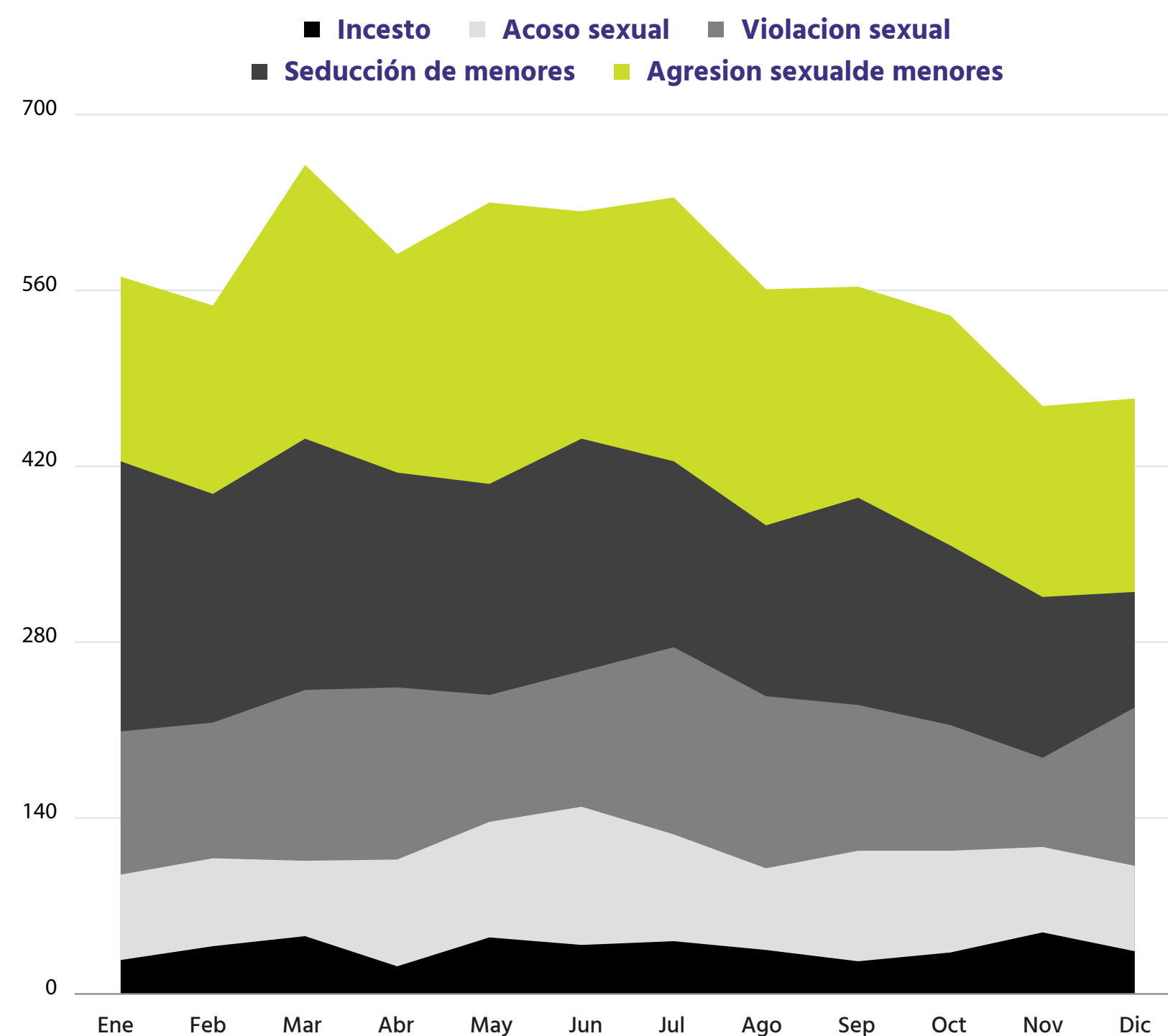
Una de las consecuencias más severas de la violencia sexual en las niñas es el embarazo precoz, que pone en riesgo su salud y sus oportunidades de desarrollo.

En 2017, el 22% de los nacimientos fueron de adolescentes de 15 a 19 años. Esta tasa es 34% más alta que el promedio de los países de Latinoamérica y el Caribe (PNUD, 2017).

Fuente: Elaboración InfoSegura con base a Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2019 y PGR 2012-2019.

Acumulación de delitos sexuales por tipo y mes de ocurrencia, 2019

Las denuncias de delitos sexuales presentan una **tendencia a la baja desde julio de 2019**



Fuente: Elaboración InfoSegura con base a Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2019 y PGR 2019.

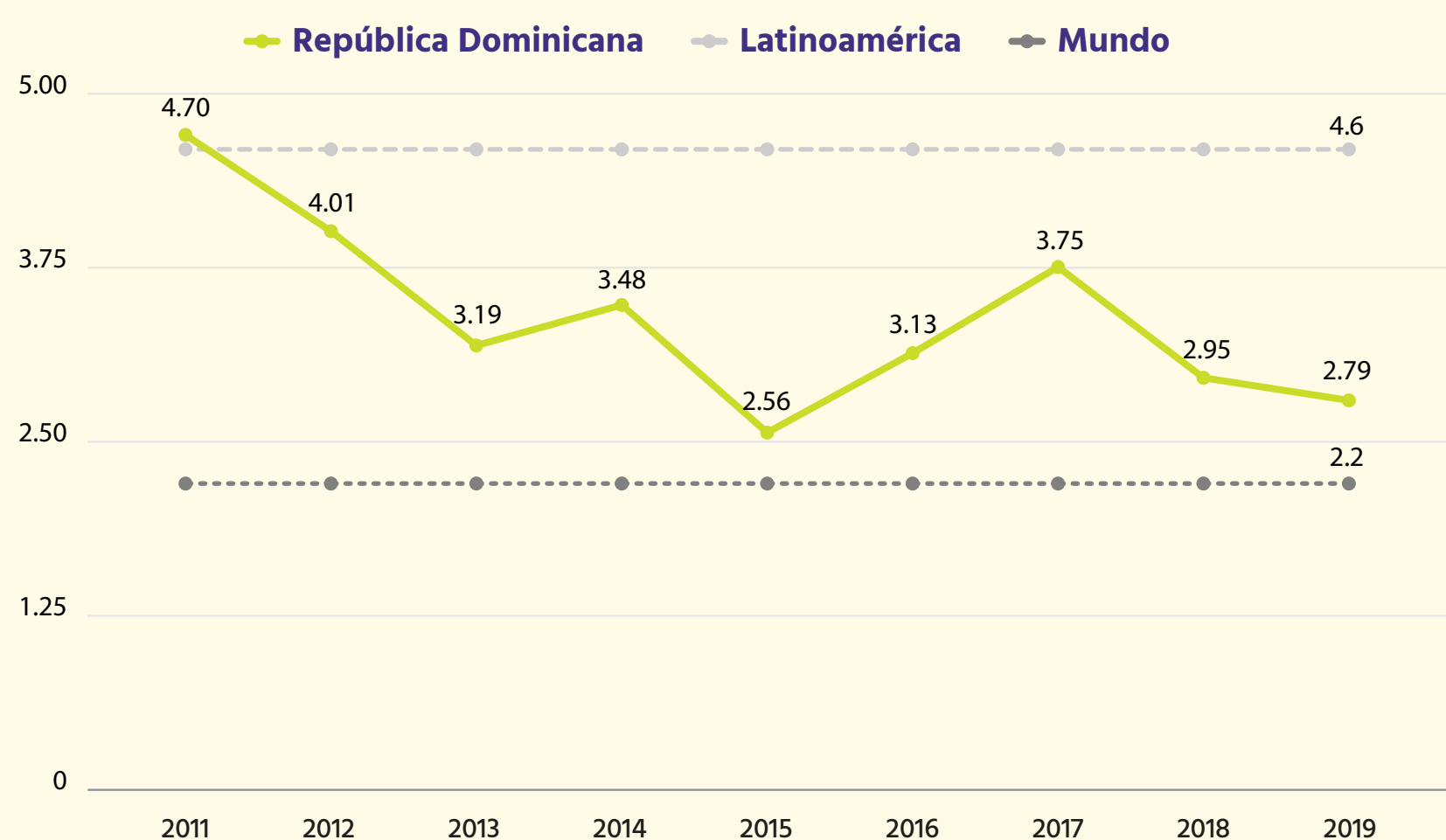
FEMINICIDIO

El femicidio/feminicidio constituye “[...] la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión”.

Fuente: Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), 2008.

Evolución de la tasa homicidios intencionales de mujeres, 2011-2019

La tasa de homicidios intencionales de mujeres en la República Dominicana se encuentran en valores por **debajo de la media latinoamericana**



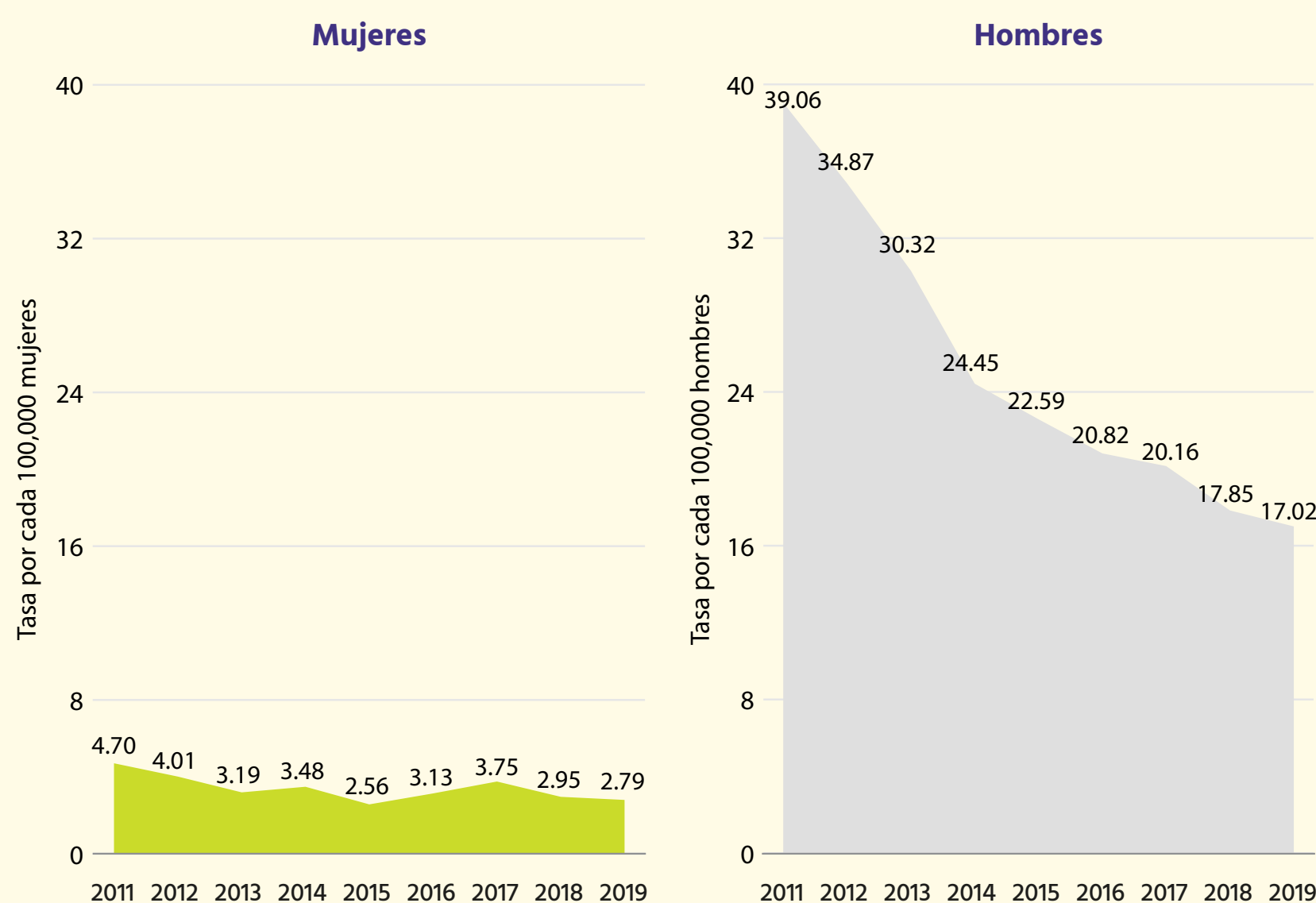
A pesar de ubicarse por debajo del promedio latinoamericano, su tasa actual supera el promedio mundial.

En el 2019 se cometieron 1,026 homicidios intencionales en el país, de los cuales, 145 corresponden a personas de sexo femenino.

Fuente: Elaboración InfoSegura con base a UNODC, 2011 (datos regionales), y Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2011-2019

Evolución de la tasa de homicidios intencionales por sexo, 2010-2019

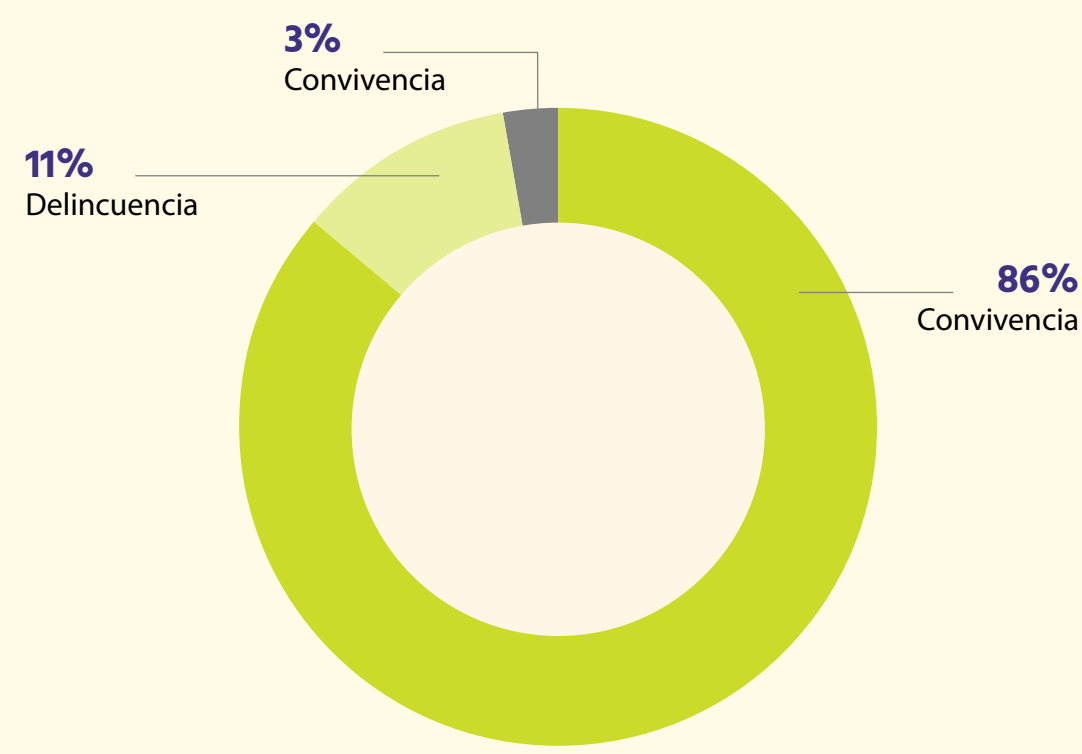
Entre 2011 y 2019, la **reducción de los homicidios ha sido mayor para los hombres (-56%) que para las mujeres (-41%)**



Fuente: Elaboración InfoSegura con base a Observatorio de Seguridad Ciudadana 2011-2019.

Homicidios de mujeres según circunstancia, 2019

Casi **9 de cada 10 mujeres** son víctimas de homicidio por cuestiones relacionadas con la **convivencia**

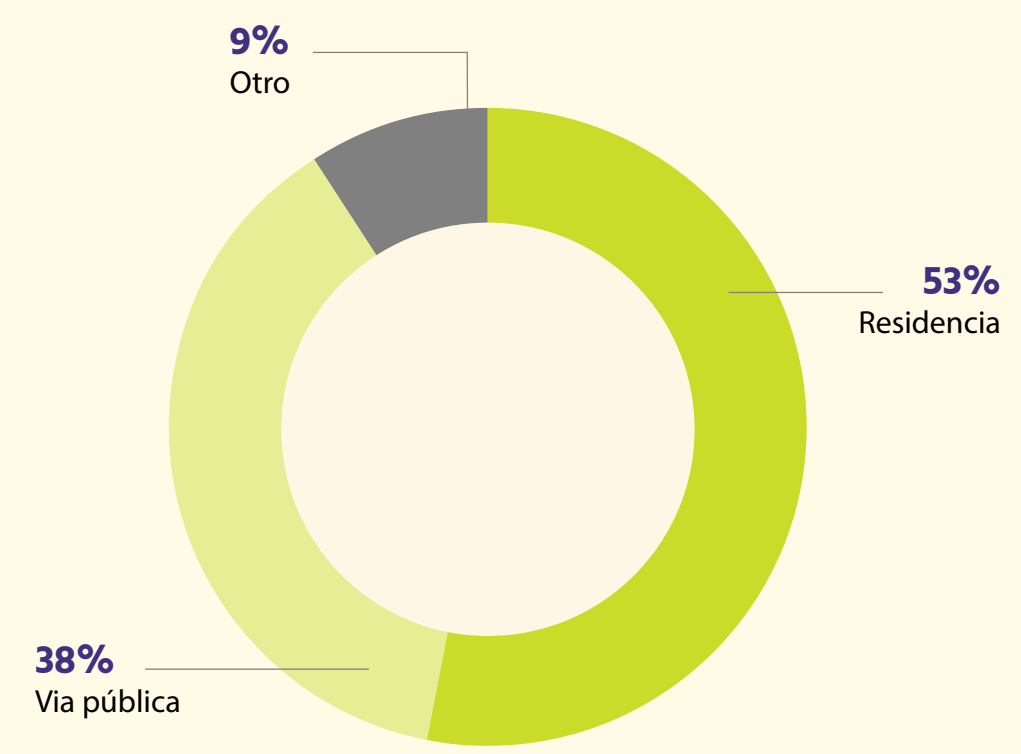


De lo anterior se deduce que es probable que los homicidios de mujeres sean predominantemente cometidos por personas cercanas a la víctimas.

Fuente: Elaboración InfoSegura con base a Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2019.

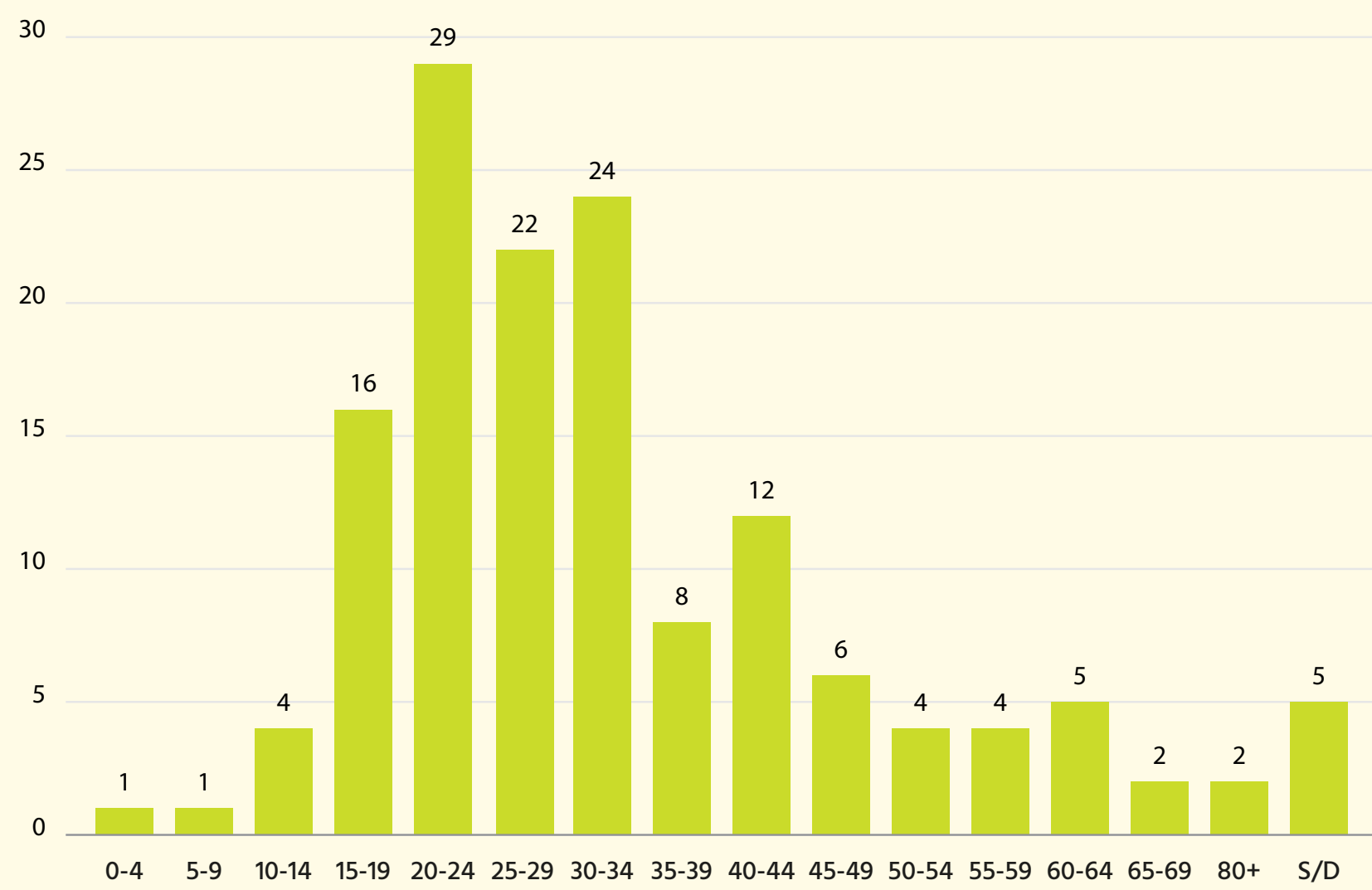
Homicidios de mujeres según lugar, 2019

Más de la mitad de las mujeres fueron víctimas de homicidio en el espacio privado



Número de mujeres víctima de homicidio intencional por rango etario, 2019

Aproximadamente **12 mujeres** perdieron la vida cada mes a consecuencia de la **violencia**. Más de la mitad de estas tenía entre 20 y 34 años

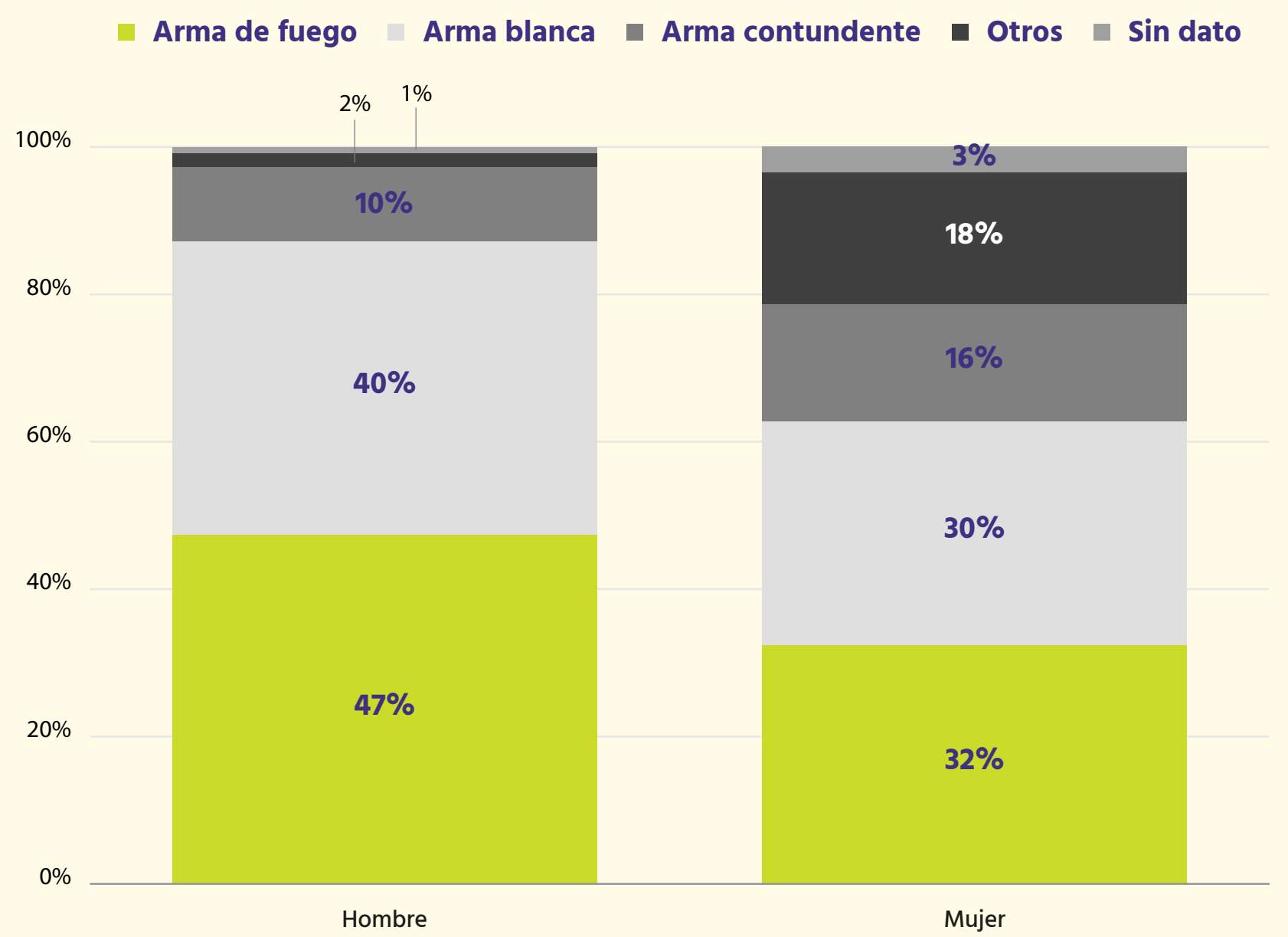


La probabilidad de ser víctima de este delito se incrementa sustantivamente a partir de los 19 años.

Fuente: Elaboración InfoSegura con base a Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2019.

Porcentaje de homicidios de mujeres por arma, 2019

Las mujeres son **víctimas de homicidios con más violencia y saña** que los hombres

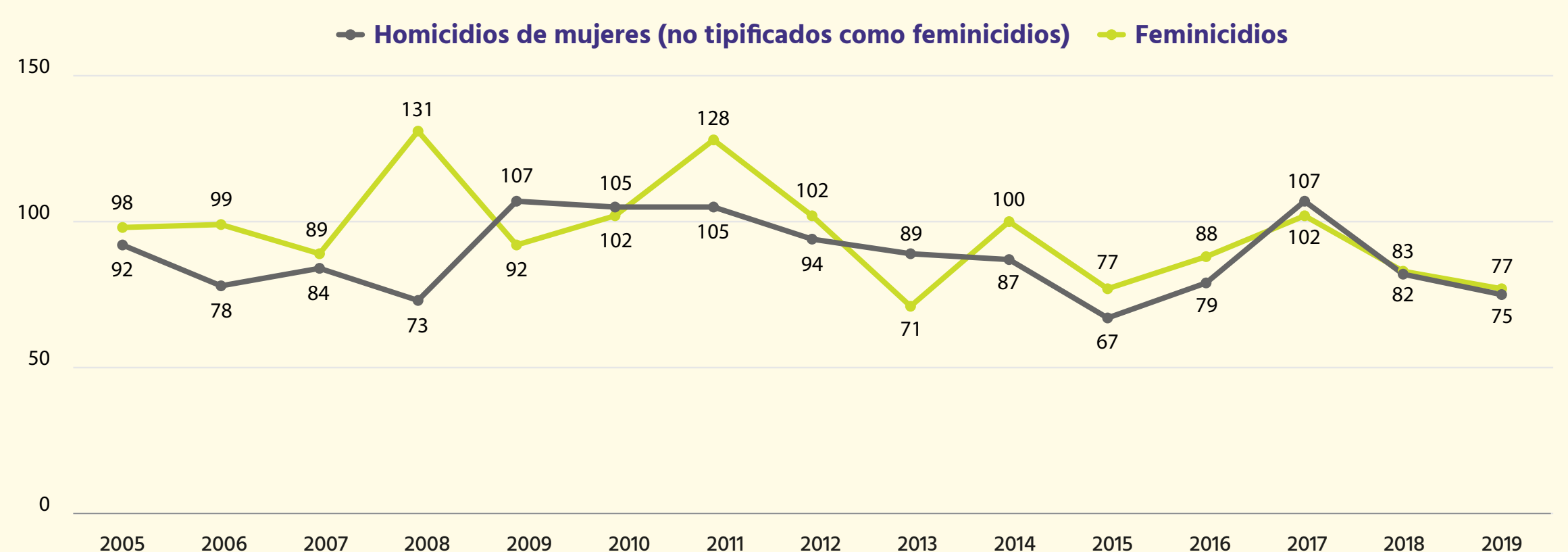


A pesar de que el uso de armas de fuego es predominante en los homicidios de mujeres, el 64% de los homicidios de mujeres fueron cometidos utilizando otro tipo de métodos, que se caracterizan por provocar mayor dolor y sufrimiento a las víctimas. Por ejemplo: arma blanca y contundente.

Evolución del número de homicidios de mujeres y feminicidios, 2005-2019

Casi **6 de cada 10 homicidios de mujeres** en 2019 fueron tipificados como **feminicidios**

Los feminicidios presentan un patrón similar al de los homicidios de mujeres, durante en el período considerado.



Fuente: Elaboración InfoSegura con base a PGR, 2005-2019

Numero de homicidios por día y hora de ocurrencia, 2019.

Aproximadamente **4 de cada 10 homicidios de mujeres fue cometido durante la noche**

Rango de hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00:00 - 05:59 (Madrugada)	6	3	3	2	5	4	7
06:00 - 11:59 (Mañana)	4	5	9	3	6	3	1
12:00 - 17:59 (Tarde)	6	6	3	1	5	6	2
18:00 - 23:59 (Noche)	7	9	9	4	7	8	11

Fuente: Elaboración InfoSegura con base a Observatorio de Seguridad Ciudadana 2019.